

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 23 de abril de 2013.
- Se aprueban los siguientes gastos:
  - Para la contratación del servicio de seguridad con motivo de la Romería 2013 con la empresa de seguridad “Vigipres, S.L.” en el importe total de 1.099,95 euros al ser la oferta más ventajosa por su economía.
  - Para la construcción de una fosa séptica en el cementerio municipal con la empresa “Jesús Cabanes Riegos Aplicados” en el importe de 1.695,00 euros más IVA al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
- Se aprueba la relación de facturas que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 80.432,98 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconocen los servicios previos a efectos de antigüedad que demanda una empleada municipal.
- Se aprueba el pase a la situación administrativa de segunda actividad por edad, que demanda un Policía Local.
- Se autorizan diversas colaboraciones para las fiestas del Barrio del Nuevo Manzanares a celebrar en 2013.
- Se requiere a la única empresa que se ha presentado al arrendamiento y explotación de la Plaza de Toros “Torosanda, S.L.” para que en el plazo de diez días hábiles presente la garantía definitiva exigida de 18.000 euros
- Se aprueba el expediente de contratación del arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal de Verano, por procedimiento abierto con un canon anual de 2.500 euros mejorables al alza.
- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para actividades sociosanitarias, otorgando subvención a las siguientes: “Amatou”, “Hermandad de Donantes de Sangre”, “Voluntariado Vicenciano Ntra. Sra. Altagracia”, “Adima”, “A. Punto XIX (Fibromialgia y Síndrome Fatiga Crónica)”, “Tertulia XV”, “A. Terapéutica del Juego”. “A.F.A.D.I.”, “Asociación Te Ayudo”, “Cruz Roja” y “Basida”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Se contrata las obras de “Ampliación de la Cocina de la Piscina de Verano” con la empresa “Construcciones Alfaman, S.L.” en un importe total de 26.559,50 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa económicamente de las presentadas.
- Se acuerda, el cumplimiento de sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm.1 de Ciudad Real, en cuanto a liquidación definitiva ICIO a Residencial Vistalegre, S.L.”

Manzanares, a 10 de mayo de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,